En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios con el Gobierno de España y CANASA para cooperar y aprobar el proyecto de construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios con el Gobierno de España y Canasa, que tenga como objetivo iniciar la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar junto con el Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa, redacción de proyecto y licitación de las obras en el mínimo de tiempo posible.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar cuantas actuaciones contribuyan a acelerar y realizar en breve tiempo tanto el Canal de Navarra como sus posteriores puestas en riego y uso de boca e industrial”.

Pamplona, 13 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias